

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 183.01
 Convocado por Resolución de: 25 de abril de 2023 (BOE 3 de mayo de 2023)
 Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada
 Departamento: Física Fundamental

Perfil de la plaza:
 Perfil docente: Fundamentos de Física I, Fundamentos de Física II, Mecánica Cuántica y Física del Estado Sólido (Grado en Física) e Introducción a la Información y Computación Cuántica (Máster universitario en Física Avanzada), con la metodología de la enseñanza a distancia.
 Perfil investigador: Sistemas cuánticos y clásicos: Fluctuaciones, correlación y entrelazamiento.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

<p>ASISTENTES</p> <p>José Enrique Alvarellos Bermejo, presidente</p> <p>Rosa María Benito Zafrilla, vocal</p> <p>Arantzazu Mascaraque Susunaga, vocal</p> <p>Pedro Tarazona Lafarga, vocal</p> <p>José Español Garrigós, secretario</p>	<p>En Madrid, a 22 de junio de 2023, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 183.01 del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de conocimiento Física de la Materia Condensada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 25 de abril de 2023</p> <p>ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3.1 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.</p>
--	---

El acto de presentación tendrá lugar el día 6 de julio de 2023 a las 16:00 horas, en la Sala Sáez Torrecilla (Fac. CC. Económicas de la UNED, Paseo Senda del Rey nº 11, Madrid).

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Todos los méritos aportados se valorarán teniendo en cuenta la adecuación del currículum de los candidatos al perfil de la plaza. Asimismo, se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia.

Puntuación máxima en cada criterio de valoración (sobre 100 puntos).

1.- Historial académico

- a) **Historial y experiencia en investigación** **30 puntos**
- b) **Historial y experiencia docente** **10 puntos**
- c) **Méritos de gestión académica** **5 puntos**
- d) **Preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia** **10 puntos**
- e) **Otros méritos** **5 puntos**

2.- Proyecto docente **5 puntos**

3.- Proyecto de investigación **15 puntos**

4. Exposición y debate **20 puntos**

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo: José Enrique Alvarellos Bermejo	Fdo: José Español Garrigós

EL VOCAL	EL VOCAL	EL VOCAL
Fdo: Rosa María Benito Zafrilla	Fdo: Arantazu Mascaraque Susunaga	Fdo: Pedro Tarazona Lafarga